

UNCTAD Multi-year Expert Meeting on
TRADE, SERVICES AND DEVELOPMENT
Water and Sanitation, Energy and Food-related Logistics Services
Geneva, 7-8 May 2018

Country paper:

PARAGUAY

Spanish version



UNITED NATIONS
UNCTAD

COMERCIO DE SERVICIOS DE ENERGÍA EN EL PARAGUAY Y OBJETIVO PARA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE 7

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

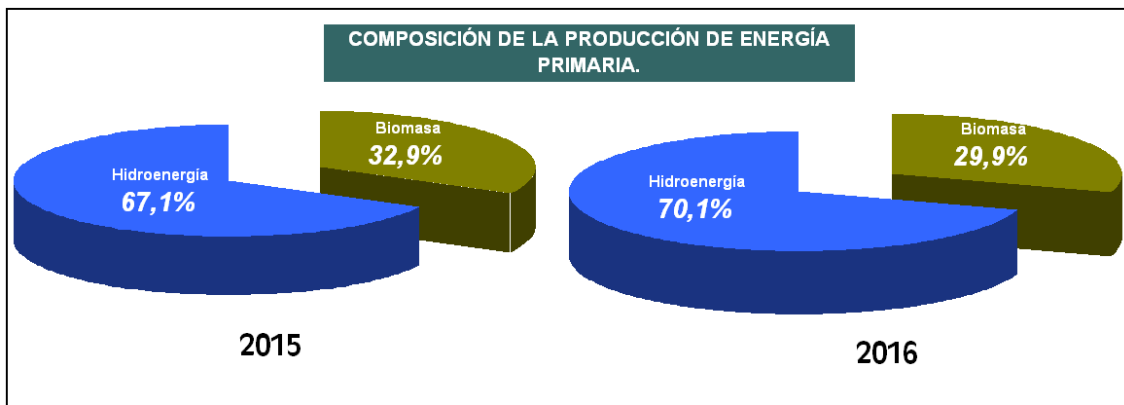
RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

El país es uno de los principales productores de energía renovable, en 5º lugar con 9 kWh per cápita; y actualmente tiene el superávit per cápita más alto del mundo en producción de energía eléctrica, con 6,4 kWh por persona. En total se producen 53 GWh en energías renovables, con un consumo interno de tan sólo 8,5 GWh.

La energía renovable en Paraguay tiene un peso significativo en la composición de su matriz energética.

El 100 % de la energía primaria producida en Paraguay corresponde a energía renovable. Igualmente resulta notable que el 100 % de las exportaciones de energía en Paraguay tenga su origen en fuentes renovables de energía: electricidad generada en centrales hidroeléctricas y carbón vegetal producido en carboneras. Lo anterior hace que alrededor del 70 % de la oferta de energía a nivel nacional está constituida por fuentes de energía renovable.

La Hidroenergía es el principal recurso energético nacional. Las capacidades de generación eléctrica a partir de la hidroenergía superan los 45.000 GWh/ año, y es una de las mayores del mundo en cuanto a generación eléctrica por habitante (9.000 kWh por habitante).



FUENTE: Elaboración DPE-DRE en base al Balance Energético Nacional 2015 y 2016

Según estimaciones del Viceministerio de Minas y Energías, nuestro país llegará a utilizar toda su energía disponible alrededor del 2023, lo cual pone en la necesidad urgente de ir planificando y fomentando la identificación de nuevas fuentes de energía con una visión de largo plazo.

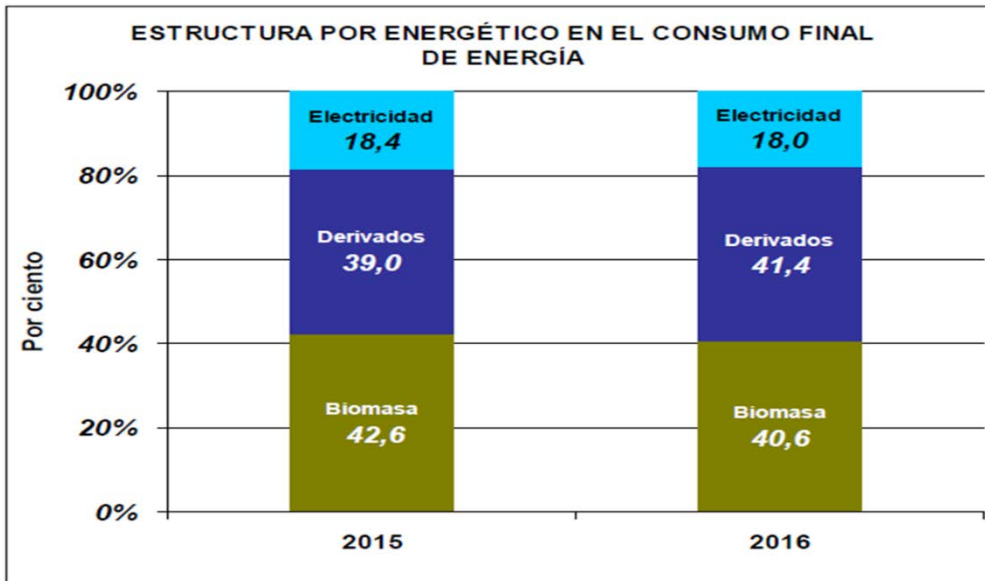
OFERTA DE ENERGÍA

La oferta de energía a nivel nacional en el año 2016 tuvo un crecimiento del 8,7 % respecto al año 2015. El comportamiento observado en la oferta de energía a nivel nacional está determinado básicamente por el crecimiento casi del **19 % en la producción de hidroenergía** y un hecho llamativo el crecimiento del 7,8 % en las importaciones de productos derivados del petróleo.

Por otra parte, la producción de biomasa primaria creció en un 3,8 % como resultado de mayores requerimientos en la disponibilidad de productos de caña destinados a la producción de alcohol para uso en mezclas en el sector del transporte.

CONSUMO DE ENERGÍA- MATRIZ ENERGÉTICA

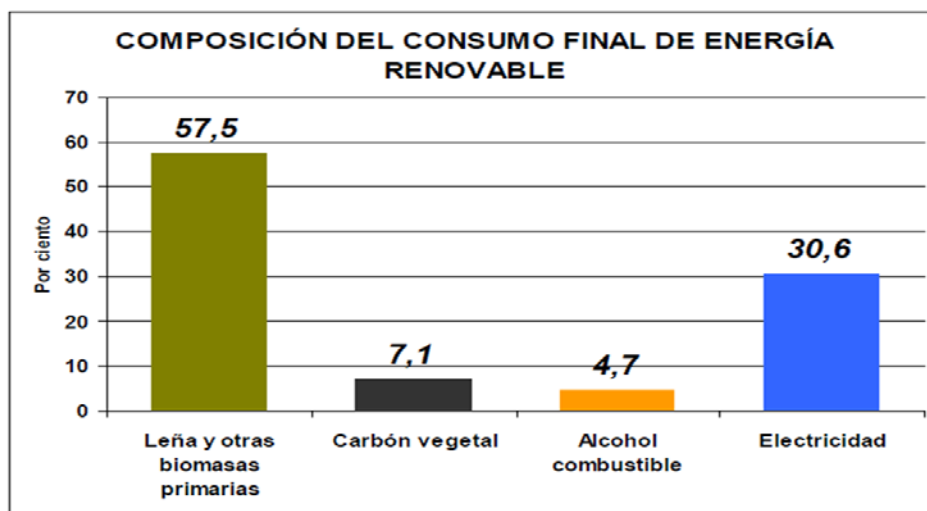
Por el lado del consumo final, la energía renovable representa una participación de casi el 59 % del consumo final total. No obstante, siendo el Paraguay productor de energías renovables, se observa la alta dependencia por los derivados del petróleo, entre ellos el GLP y los combustibles líquidos.



FUENTE: Elaboración DPE - DRE en base al Balance Energético Nacional 2015 y 2016.

CONSUMO FINAL DE ENERGÍA RENOVABLE

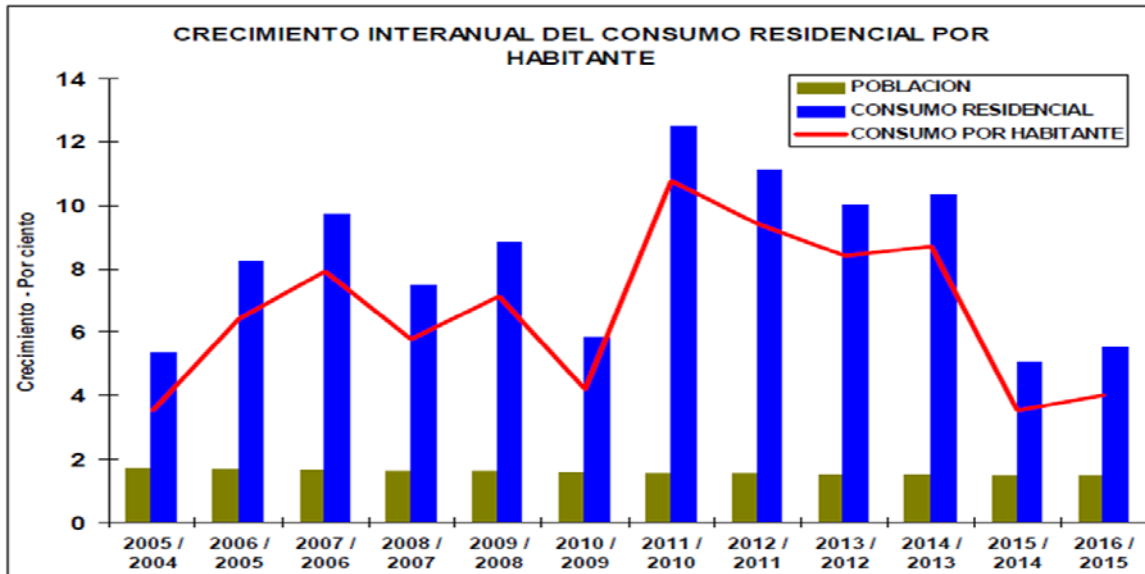
Del total de consumo final de energía renovable, el 30,6 % corresponde a electricidad y el resto a biomasa primaria y productos derivados de la biomasa como el carbón vegetal y el alcohol combustible tanto en mezcla con gasolina de motor como en uso directo. La producción y consumo de biodiesel es incipiente, pero con grandes perspectivas.



FUENTE: Balance Energético 2016.

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

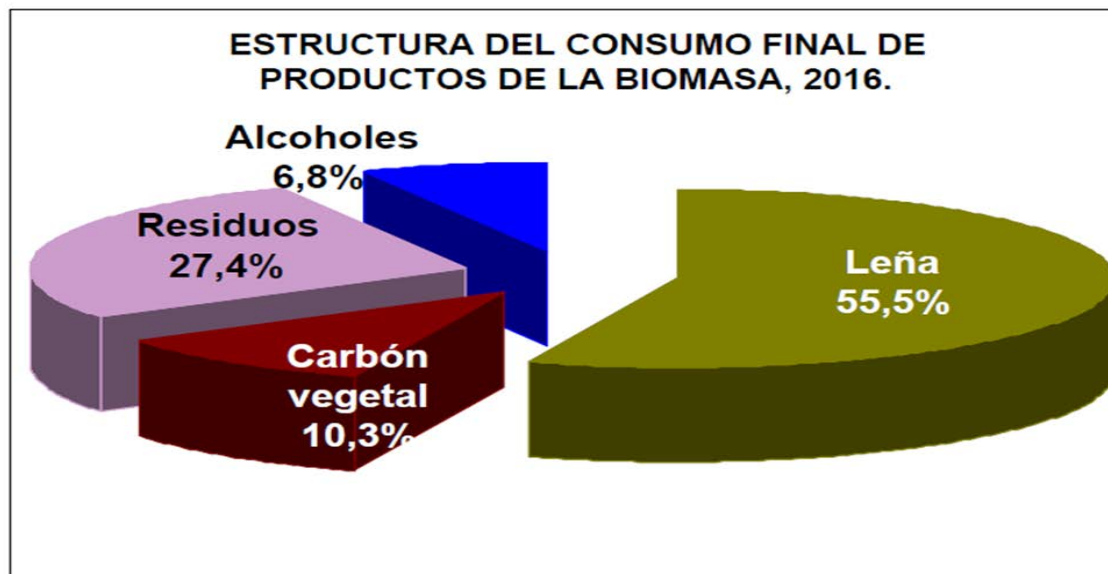
El sector residencial con el 43,5 % de participación en la estructura del consumo total de electricidad y por tanto, el que determina la pauta en el comportamiento del mismo, registró un crecimiento de 4,0 % en el índice de consumo de energía eléctrica residencial por habitante, ligeramente superior al observado en el año anterior (3,5 %).



FUENTE: Elaboración DPE-DRE en base al Balance Energético Nacional serie 2004 - 2016. Datos de población: Paraguay Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025. Revisión 2015. DGEEC.

CONSUMO DE ENERGÍA PROVENIENTE DE BIOMASA

Los estimados de consumo de productos de la biomasa (leña, carbón vegetal, residuos agro – forestales y alcoholes incluyendo el destinado a mezclas con gasolinas) crecen en un 1,7 %, comportamiento ligeramente superior al registrado en el año anterior.



FUENTE: Elaboración DPE - DRE en base al Balance Energético Nacional 2016.

El consumo de 6,8% de Alcohol que se observa en la gráfica, corresponde a lo utilizado para el sector automovilístico, donde se incluye las cantidades destinadas a las mezclas con gasolinas de motor.

PERSPECTIVAS DEL SECTOR SERVICIOS DE ENERGÍA PARA ALCANZAR EL ODS 7

POLITICA ENERGETICA DEL PARAGUAY

DECRETO Nº 2794/2014

“Por el cual aprueba el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARAGUAY 2030”

Dentro de la Estrategia 24, VALORIZACIÓN DEL CAPITAL AMBIENTAL

Promoción del ambiente como valor económico y patrimonio cultural en el marco de una economía sostenible.

Objetivo: Aumentar en 60% el consumo de energías renovables. (%anual de consumo total de energía a nivel nacional) y Reducir un 20% el consumo de combustible fósil (%anual de consumo total de energía a nivel nacional)

DECRETO Nº 6092/2016 “Por el cual se aprueba la Política Energética de la República del Paraguay”.

Comprende de una “VISIÓN ESTRATÉGICA” con “Objetivos Superiores” y “Objetivos Específicos” por Sector:

1. ELÉCTRICO, con Subsectores “Entes Binacionales Hidroeléctricos e Integración Eléctrica”;
2. BIOENERGÍA Y OTRAS FUENTES ALTERNATIVAS (a) Contribuir con la seguridad energética, el desarrollo y la diversificación de fuentes nacionales, b) Fomentar el uso de bioenergía y otras fuentes alternativas de manera sustentable y con criterios de eficiencia, competitividad y calidad, y c) Impulsar la generación de empleos y valor económico vinculados al subsector.”); e
3. HIDROCARBUROS, reducir la dependencia y el consumo de los combustibles fósiles.

Cinco son los Objetivos Superiores contenidos en la Política Energética de la República del Paraguay:

1. Garantizar la seguridad energética con criterios de autoabastecimiento, eficiencia, mínimo costo, con responsabilidad socio-ambiental, que acompañe el desarrollo productivo del país.
2. Asegurar el acceso a la energía de calidad a toda la población con atención a los derechos del consumidor.
3. Utilizar las fuentes nacionales de energía - hidroelectricidad, bioenergías y otras fuentes alternativas, como recursos estratégicos para reducir la dependencia externa e incrementar la generación de mayor valor agregado nacional.
4. Consolidar la posición del Paraguay como eje de la integración energética regional en base al aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y su estratégica localización geográfica.
5. Propiciar, en la población, la comprensión sobre la importancia de la energía y su uso sostenible como factor de desarrollo integral.

LEY Nº 4601 / 2012 “DE INCENTIVOS A LA IMPORTACIÓN DE VEHICULOS ELÉCTRICOS E HIBRIDOS Y PARA LA INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIOS DE RECARGA”